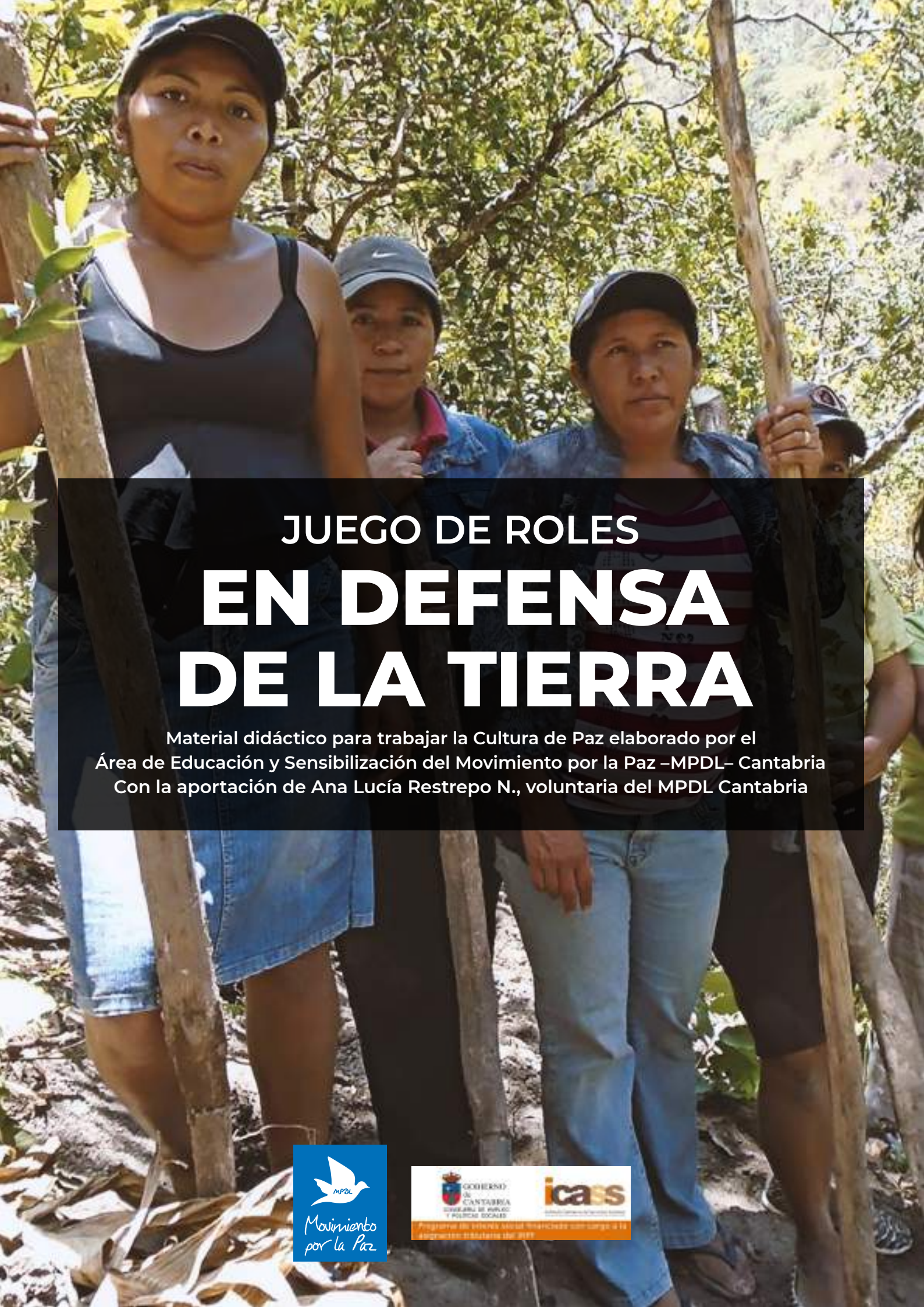


A photograph of three women standing in a forest, holding long wooden poles. The woman on the left is wearing a dark tank top and a cap. The woman in the middle is wearing a denim jacket and a cap. The woman on the right is wearing a striped shirt and a cap. They are all looking towards the camera.

JUEGO DE ROLES EN DEFENSA DE LA TIERRA

Material didáctico para trabajar la Cultura de Paz elaborado por el
Área de Educación y Sensibilización del Movimiento por la Paz –MPDL– Cantabria
Con la aportación de Ana Lucía Restrepo N., voluntaria del MPDL Cantabria





DESCRIPCIÓN

Este material es una guía didáctica para trabajar la complejidad de los conflictos medioambientales. En este caso, el conflicto relacionado con el agua y la explotación forestal de los territorios de los pueblos originarios de Honduras. Trabajaremos la importancia de este tema, de la paz y la solidaridad a través de una representación teatral.

Los conflictos se producen por diversas causas: son multidimensionales. La lucha por el poder político, por la autonomía de ciertas regiones, por el control del territorio – y sus recursos – o la población, pueden ser algunos de sus motivos. Para que un conflicto se convierta en un conflicto armado hay que añadir otros elementos, como la posibilidad de comprar armas, el reclutamiento de soldados o la explotación de los recursos naturales y de la población para mantener el poder.

En los conflictos están implicados múltiples actores. Desde los ejércitos, los grupos armados, la población civil, las personas defensoras de Derechos Humanos (DDHH) y territoriales, las ONG, las empresas, entre otros. Todos son parte del proceso, y pueden avivar el conflicto, a veces sin intención, o ayudar a la pacificación del territorio.

Las consecuencias de los conflictos son innumerables, duras de describir y difíciles de asimilar. Las más visibles son la muerte y la desolación que dejan a su paso. Sin embargo, hay huellas, como las psicológicas, difíciles de ver y de medir, y que permanecen en las personas incluso aunque el conflicto haya terminado y sus vidas parezcan reconstruidas.

La mayoría de los conflictos seguramente nos parecen lejanos. De algunos se habla más, como de la guerra en Siria, y de otros menos, como del conflicto

colombiano. Pero, se hable más o menos, no solemos ser capaces de establecer una relación directa entre esos conflictos y nosotras, nuestra vida cotidiana, nuestros hábitos de consumo: suelen ser cosas que pasan en países lejanos, a gente muy lejana...

Con esta guía didáctica queremos acercarte a ti y a tu alumnado a una realidad muy poco conocida: el conflicto por los territorios de los pueblos originarios de la República de Honduras. Este conflicto tiene mucho que ver con nosotras. Más adelante explicaremos por qué.

¡Esperamos que sea un recorrido lleno de aprendizaje y de reflexión!

OBJETIVOS

- ✓ Favorecer la expresión y dramatización de forma grupal.
- ✓ Conocer la complejidad de los conflictos por los territorios de los pueblos originarios.
- ✓ Fomentar el conocimiento de la explotación en todas sus formas.
- ✓ Promover la empatía, la solidaridad y el pensamiento crítico.

Con esta dinámica trabajaremos CONFIANZA + COMUNICACIÓN

MATERIALES

- ✓ Mapa del mundo (tamaño grande), para que todo el alumnado pueda ver dónde nos vamos a situar.
- ✓ Las fichas incluidas en esta guía didáctica impresas.
- ✓ Bolígrafos para realizar apuntes en la ficha.
- ✓ Cualquier elemento que nos pueda ser útil en la representación,

DESARROLLO

Duración: 2 horas

Grupo: 15-25 personas

PASO 1: DIVIDIMOS AL GRUPO EN 6 PEQUEÑOS GRUPOS PARA UNA REPRESENTACIÓN TEATRAL

Duración: 5 minutos

A cada subgrupo se le da un rol:

- ✓ Grupo I: Bosque, ríos, fauna y flora
- ✓ Grupo II: Pueblo originario
- ✓ Grupo III: Empresa multinacional
- ✓ Grupo IV: Gobierno
- ✓ Grupo V: Fuerzas armadas
- ✓ Grupo VI: Personas defensoras de derechos territoriales

PASO 2: NOS SITUAMOS EN EL MAPA DEL MUNDO

Duración: 10 minutos

La persona dinamizadora utilizando un rotulador, trazará una línea para recorrer la distancia entre España y Honduras.

Luego, realizará la introducción de la actividad contextualizando la representación teatral a través de las siguientes claves.

PASO 3: PREPARACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Duración: 15 minutos

Repartimos sus fichas a los grupos y les pedimos que la lean y se preparen para realizar la representación. Deben inventarse la escena que les corresponde teniendo en cuenta las reflexiones que les despiertan las preguntas y las claves apuntadas en cada ficha. Al final encontraremos las fichas.

PASO 4: LA REPRESENTACIÓN

Duración: 60 minutos

Para la representación cada equipo tendrá 10 minutos. La representación incluye la escena preparada y también la improvisación de la interacción con los otros grupos.

PASO 5: LA REFLEXIÓN

Duración: 20 minutos

- ✓ ¿Cómo os habéis sentido representando a vuestros personajes?
- ✓ ¿Cómo han sido las interacciones que se han producido?
- ✓ ¿Creéis que sólo estaba en juego el cuidado del medio ambiente?
- ✓ ¿Qué podemos hacer para evitar estas situaciones?
- ✓ ¿Es necesario importar madera de la tala ilegal? ¿por qué?
- ✓ ¿Conocemos algún país del mundo donde suceda algo similar?
- ✓ ¿Qué propuestas plantearíais para conseguir la paz en esa región del mundo?

PASO 6: MATERIAL AUDIOVISUAL FINAL

Duración: 10 minutos

Escoger una de estas opciones:

Berta Cáceres: con sus propias palabras: www.youtube.com/watch?v=dVKBYbZXCvg

Berta Cáceres acceptance speech, 2015 Goldman Prize ceremony: <https://www.youtube.com/watch?v=ARlkwx8b0ms>



CLAVES PARA SITUARNOS EN CONTEXTO

¿Alguna vez hemos pensado en el precio del café que nos tomamos? ¿o en el precio de los muebles de madera que tenemos en casa? Cuestan mucho más que el dinero que pagamos por ellos.

De hecho, si rastreamos la procedencia del café y de la madera es posible que acabemos en Honduras, un país centroamericano rico en recursos naturales, pero uno de los más pobres del mundo (posición 132 de 189 países en Índice de Desarrollo Humano, en 2020).

Esta representación tendrá lugar en la región de Intibucá, en la zona occidental del país. Concretamente, en la comunidad de Río Blanco, que es bañada por el Río Gualcarque, entre las Reservas de Opalaca y Montaña Verde, santuarios naturales ricos en biodiversidad.

Honduras tiene importantes recursos naturales: forestales, con rica flora y fauna, incluidas especies endémicas; minerales, como oro y plata, e incluso un yacimiento de petróleo.

Honduras exporta café, minerales y madera. Buena parte de esa madera proviene de la tala ilegal. Esto se debe, en gran medida, a la enorme demanda internacional de productos madereros, del café y la joyería, que necesitan de la tala para la extracción de la materia prima.

Por ejemplo:

- ✓ El café es uno de los productos que más se comercializa en el mundo, y está entre las tres bebidas más consumidas, junto al agua y al té.
- ✓ El oro se utiliza en la joyería, pero también, por ejemplo, para cubrir el cableado de los móviles.



Pero centrémonos en la **madera**.

El área boscosa de Honduras abarca el 48% de su territorio (2014). Además de ser el hábitat de abundantes especies, los ecosistemas forestales brindan bienes y servicios a las comunidades que viven en los bosques y sus alrededores: madera para construcción y calefacción, plantas medicinales y alimentos; siendo el suministro de agua el más importante – 96% del agua para hogares rurales del país proviene de estos ecosistemas.

Pese a lo fundamental de su función social y económica, el bosque disminuye constantemente a consecuencia de la deforestación. Las causas de la deforestación son bien conocidas, siendo una de estas la tala ilegal.

Deforestar tiene graves consecuencias ambientales, hace que los hábitats de vida silvestre se destruyan, lo que conduce a la pérdida de especies. Y el impacto social incluye la destrucción de importantes áreas de captación de agua que abastecen a millones de personas. Además, hace más vulnerables a los hogares, debido al cambio climático, pues aumentan la erosión y los deslizamientos de tierras, las sequías, las inundaciones, los incendios forestales y las plagas. Honduras se encuentra entre los 3 países más vulnerables a los impactos del cambio climático en los últimos diez años consecutivos, según el Índice Global de Riesgo Climático de Germanwatch.

La población de Honduras es de unos 9,3 millones de habitantes, de los cuales el 47% vive en áreas rurales. La población de los pueblos originarios es de 786.6 mil personas, integradas en nueve pueblos diferentes: Maya Chortí (33 mil personas), Lenca (600 mil), Misquito (80 mil), Nahua (6 mil), Tolupán (10 mil), Tawahka (2.6 mil), Garífuna (43 mil) y la población negra que habla inglés (12 mil).

Existe un Convenio Internacional, el 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que estipula los derechos territoriales de los pueblos originarios, y fue ratificado por Honduras en 1995. Cumplir esta convención, así como cualquier otra declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas, es importante, ya que estas personas habitan gran parte de las áreas forestales y, por ello, tienen un papel medular en su conservación a largo plazo, para su propio bienestar y por el medioambiente a nivel mundial.

Sin embargo, el Estado hondureño aún no asume su compromiso de reconocer plenamente estos derechos. Esto ha motivado la protesta constante de las personas líderes y sus pueblos originarios, desde hace más de tres décadas, para poder utilizar, manejar y conservar los bosques y demás recursos de sus territorios.

Esta crítica al Estado fue subrayada en 2015 por el Relator Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, quien además remarcó la violencia grave, la impunidad, la corrupción, la falta de acceso a la justicia y a los servicios sociales, como educación y salud, que enfrentan estos pueblos.

Los conflictos territoriales por la defensa del medioambiente, por conservar bosques y fuentes de agua, son la mayor causa de violaciones a los DDHH en Honduras, en medio de otros desafíos que agobian al país, como: corrupción, violencia, impunidad e institucionalidad pública muy debilitada.



DATOS SOBRE LOS CONFLICTOS TERRITORIALES EN HONDURAS

Honduras es conocido por ser un gran emisor de personas migrantes. En 2019 el 8% de la población (801 mil personas) había emigrado; principalmente por el desempleo, la falta de oportunidades y la violencia.

En la última década las violaciones de los DDHH se han visto incrementadas de manera alarmante. Según Global Witness, más de 150 personas defensoras medioambientales han sido asesinadas por oponerse a más de un centenar de proyectos extractivistas en sus territorios. Proyectos aprobados por el gobierno, sin consulta previa ni consentimiento de los pueblos, para la construcción de represas, la extracción mineral, la producción agrícola a gran escala, la tala, o para construir complejos turísticos.

Los perpetradores de los crímenes son, habitualmente, miembros de las fuerzas militares y policiales del Estado y, en algunos casos, son asesinos a sueldo pagados por las empresas interesadas en las inversiones. El 90% de los crímenes denunciados quedan impunes. Todo esto ha llevado a que el país sea considerado como el más peligroso del mundo para quienes defienden el medioambiente en sus territorios.

Por ejemplo, a mediados de octubre 2020 fue asesinado Arnold Joaquín Morazán, defensor ambientalista de Guapinol y finalista del premio Sájarov a la Libertad de Consciencia, junto con Berta Cáceres, quien había sido asesinada en marzo de 2016. Eran defensoras de los ríos Guapinol y Gualcarque respectivamente.

Guardianes de los ríos

La presencia del Pueblo Lenca se remonta a los primeros siglos de nuestra era. Su asentamiento habitual era la zona central del país, abarcando cinco departamentos (provincias). A lo largo del tiempo, y en buena medida por la colonización española, la población se redujo de varios millones a poco más de 600 mil personas. Ahora habitan en tres municipios de Intibucá, y destacan por conservar las expresiones culturales propias de su cosmovisión ancestral, siendo invaluable la riqueza de su patrimonio cultural y natural.

El Pueblo Lenca, al igual que los otros pueblos originarios, respetan y abrazan a la Madre Tierra y se consideran Guardianes de los ríos, bosques, flora y fauna. Por siglos todas las generaciones han convivido en perfecta armonía con la naturaleza.

El río Gualcarque es un río corto, afluente de uno mayor, nace en un área montañosa de la reserva biológica Opalaca en Intibucá. Es el río sagrado de las comunidades lencas, quienes dependen de él para su subsistencia.

El Gualcarque ha sido protegido por ambientalistas lencas desde 2006. Año en el que la empresa transnacional Sinohydro, con la hondureña DESA y el Banco Mundial, propusieron construir cuatro represas en el cauce del río sin consultar a los pueblos que habitan estas localidades. Así surgió el proyecto Agua Zarca, que empezó en 2012.

En 2013 el acceso al río fue bloqueado, luego que el pueblo protestara para recuperar sus tierras. Sin embargo, a pesar de realizar protestas pacíficas, se han enfrentado a la violencia, a detenciones y torturas por parte de las autoridades. En marzo de 2013, durante una protesta pacífica, fue asesinado el ambientalista Tomas García y en marzo de 2016 fue asesinada la lideresa Berta Cáceres.

GRUPO I: BOSQUE (un ejemplar para cada persona del equipo)



Imagen del río Gualcarque.

¿Sobre qué reflexionamos?

- ✓ ¿Qué es un bosque?
- ✓ ¿Qué encontramos en los bosques?
- ✓ ¿Por qué son importantes los bosques?
- ✓ ¿Qué consecuencias trae que desaparezcan los bosques?

Claves para el grupo

La presencia de bosques en el planeta Tierra es fundamental para mantener los ecosistemas naturales y evitar la extinción de las especies.

Los bosques tienen enormes beneficios medioambientales, además de la provisión de agua para el consumo humano y el riego de los cultivos: la conservación del suelo y el freno a su erosión, la conservación de la humedad, la preservación de hábitats, la estabilidad climática, y la absorción del carbono y de la contaminación.

Sin embargo, la deforestación, es decir, la conversión de los bosques para explotación del suelo, constituye uno de los grandes problemas medioambientales de nuestro planeta. La explotación desmesurada de los recursos está directamente asociada con el cambio climático.

Según la Organización de Naciones Unidas para los Alimentos y la Agricultura (FAO), entre 2010 y 2020, América del Norte y América Central (10 países, incluyendo a los más grandes como México, Estados Unidos y Canadá) perdieron 300 mil hectáreas de bosque por año. Más del 10% de esa cantidad se perdió en Honduras.

La deforestación está asociada a la sequía, al cambio climático y a la pérdida de la biodiversidad. Sus principales causas son la tala de árboles maderables, sea legal o no, con fines comerciales o para leña (principal fuente energética para las familias más pobres y que habitan en las comunidades aledañas a los bosques), las roturaciones para explotaciones agrícolas o ganaderas, la construcción de infraestructuras (represas, carreteras), o la expansión de los núcleos poblacionales.

Estos factores se ven estimulados por procesos como el aumento de la población, el desarrollo económico o la expansión de los intereses comerciales de las empresas multinacionales, como ocurre en Honduras con la tala ilegal, extracción de minerales y construcción de represas.

Por ejemplo, la zona boscosa de Intibucá, al occidente del país, es un territorio rico en agua y yacimientos minerales, de enorme biodiversidad y habitado predominantemente por el pueblo originario lenca. Sin embargo, y aunque la legislación les protege, empresas extractivas nacionales y transnacionales llegan a usurpar zonas de su territorio para explotarlas.

¿Dónde nos situamos?

Escogemos un lateral del escenario para situarnos

Escena a representar

Nos quedamos de pie. Somos los árboles de un bosque de Intibucá. Tres árboles dan un paso al frente: son la voz del bosque y van a denunciar lo que está ocurriendo con su riqueza natural.

Primera voz: cuenta cómo es el bosque de Intibucá describiendo su riqueza.

Segunda voz: cuenta cómo están explotando el bosque y el río.

Tercera voz: cuenta quiénes son los culpables, quiénes están detrás del expolio de recursos.

Si somos un grupo grande podemos representar la biodiversidad del bosque: ser la voz del río, de los animales, de la tierra...

GRUPO II: PUEBLO ORIGINARIO (un ejemplar para cada persona del equipo)



Pueblo Lenca defendiendo el Sagrado Río Gualcarque.

¿Sobre qué reflexionamos?

- ✓ ¿Viven pueblos en los bosques?
- ✓ ¿Cómo viven?
- ✓ ¿De qué viven?
- ✓ ¿Cómo es su relación con la naturaleza?
- ✓ ¿Qué hacen con lo que les sobra de lo que producen y cosechan?
- ✓ ¿Qué pasa con los pueblos cuando pierden sus medios de subsistencia?

Claves para el grupo

Los pueblos originarios, que defienden los ecosistemas y la biodiversidad universal, tienen que vivir presos del miedo ante la persistente amenaza de megaproyectos que intentan extraer sus recursos.

Los bosques constituyen una base esencial de los sistemas de sustento de numerosas comunidades, por lo que la deforestación, construcción de represas y extracción minera constituyen amenazas no sólo para el medioambiente, sino también para la satisfacción de sus necesidades básicas y su seguridad alimentaria.

El bosque proporciona, además del deleite espiritual desde la cosmovisión de los pueblos originarios, agua para su consumo y el riego de sus cultivos, así como materias primas y recursos, como leña, madera (para construcción o para elaborar carbón vegetal), frutos silvestres, caza, forraje, fibras, medicinas, tintes, etc. Estos productos les permiten obtener ingresos cuando son vendidos o se emplean como materias primas para la realización de artesanía.

En consecuencia, la disminución de los recursos forestales y acuíferos implica una peligrosa amenaza a los medios de vida y al desarrollo de muchas comunidades.

El lenca es uno de los nueve pueblos originarios que habitan en Honduras. Este pueblo ha vivido durante casi dos milenios en Intibucá, en el occidente del país. Desde finales de la década de 1980 cientos de habitantes de comunidades lencas han sido expulsados de sus hogares bajo la amenaza de las fuerzas armadas.

Aunque la ley en Honduras contempla la delimitación de territorios de cada pueblo originario, el gobierno ha dado el visto bueno a más de 300 proyectos extractivistas dentro de sus territorios, sin contar con su consentimiento.

Todo esto saltándose convenios internacionales, como el Convenio 169 de la OIT, que el propio gobierno ha firmado y que obliga a que todo proyecto, incluidos los de inversión nacional y extranjera, solo se pueden ejecutar si las comunidades han sido informadas y dan su libre consentimiento, sin presiones.

Pero lo cierto es que las empresas se apoyan en el gobierno, a quien piden el envío de fuerzas armadas para amedrentar y expulsar a los pobladores que defienden los recursos de sus territorios.

Luego de más de tres décadas de lucha por defender sus recursos, el encarcelamiento y asesinato de cientos de sus líderes y lideresas, los pueblos viven en condiciones de extrema precariedad: marginalizados, privados de sus derechos y amenazados, incluso con la pérdida de sus vidas.

¿Dónde nos situamos?

Nos sentamos a los pies de los árboles y a la orilla del río.

Escena a representar	Debemos representar nuestra vida en el bosque. Somos el pueblo lenca. Por generaciones hemos vivido y trabajado en la región de Intibucá, a orillas del río Gualcarque. Cuando empezaron a llegar las empresas, a investigar nuestros bosques, no sabíamos qué hacer, ni qué estaba pasando. No nos explicaron que, para explotar las minas, iban a talar el bosque y a construir represas generadoras de electricidad; ni nos dijeron que para hacerlo iban a desviar las aguas de nuestro río sagrado Gualcarque y dejarnos sin agua para nuestro consumo y el riego de nuestros cultivos. Las empresas llegan con camiones, excavadoras y sierras eléctricas, acompañadas de militares armados. Nos dicen que tienen permiso del gobierno para construir la represa y talar los árboles, nos dicen que tenemos que irnos. Nos oponemos. Nos tomamos de las manos en la ribera del río para protestar, pero hombres armados detienen a muchos de nuestros hermanos y hermanas. Seguimos defendiendo el bosque y el río, a pesar de que los empresarios nos enseñan los permisos del gobierno y los contratos del Banco Mundial. Seguimos resistiendo, porque ellos no son quienes nos mandan. A nosotros nos guía el deber de preservar bosques, agua, flora y fauna, como hicieron nuestros ancestros, y seguir viviendo en armonía con la naturaleza. Entonces nos siguen reprimiendo. Algunas de nosotras, muy lastimadas por los golpes recibidos y por haber estado en prisión, nos vamos a las ciudades más cercanas, donde no tenemos de qué vivir: sin tierras no hay trabajo. Otras intentamos migrar a Estados Unidos, donde dicen que sí hay trabajo. Pero el camino es largo, peligroso y se necesita mucho dinero. Tenemos que vender lo poco que tenemos e intentar no morir en el trayecto. Llega un día muy triste para nuestro pueblo. Han asesinado a nuestra lideresa Berta Cáceres. Pero Berta ha dejado una importante semilla y nuestra demanda por el respeto a nuestros derechos territoriales empieza a tener el apoyo de organizaciones y pueblos de todo el mundo. Con su acompañamiento, logramos detener la tala de nuestro bosque y la construcción de la represa en nuestro río sagrado. Es un gran triunfo, pero el sacrificio de la migración y la pérdida de vidas ha sido un precio muy alto.
------------------------------------	---

GRUPO III: GOBIERNO (un ejemplar para cada persona del equipo)



Gobiernos de Honduras y USA firman acuerdo sobre protección de derechos de autor

¿Sobre qué reflexionamos?

- ✓ ¿Cuál es el rol de los gobiernos en la protección del medio ambiente?
- ✓ ¿Cómo protegen a las personas?
- ✓ ¿Qué sucede cuando no se cumplen las leyes?
- ✓ ¿Qué pasa cuando son las leyes las que desprotegen a las personas?

Claves para el grupo

La implicación de los gobiernos es sumamente importante para la protección de la biodiversidad y el bienestar de la población. Con la implantación de leyes justas, oportunas, amplias y democráticas se crea un paraguas legal que salvaguarda la naturaleza y ofrece seguridad a las personas.

Sin embargo, esto no siempre ocurre así. El poder y el dinero corrompe a muchos gobiernos. Estos, en lugar de pensar en el beneficio de todas las personas, prefieren ceder ante los intereses de las grandes empresas y legislar solo en beneficio de unos pocos, por lo general, los que más tienen.

Muchos gobiernos, sobre todo en algunos países del Sur global, dictan leyes acatando políticas impuestas por el país que ejerce hegemonía en la región, aunque hacerlo implique restar al bienestar de las mayorías e incrementar la riqueza de inversiones extranjeras.

La corrupción es un lastre importante para la construcción de sociedades más pacíficas y democráticas. También la necesidad de ganar dinero de manera rápida es un obstáculo importante. Sin pensar en el futuro se ceden recursos naturales a grandes empresas que, en lugar de ser responsables y devolver parte de lo ganado al país, expolían sus recursos dejando a su paso pobreza y explotación.

Estos elementos, junto a otros, pueden hacer que los países pierdan el control efectivo sobre su territorio, y que se conviertan en caldo de cultivo para la proliferación de grupos armados y el aumento de la violencia.

En 1995 Honduras ratificó el Convenio 169 sobre pueblos indígenas de 1989, que se encuentra en vigor; y votó a favor de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en 2007, con lo cual reconoce que los pueblos originarios tienen derecho a producir en sus territorios y con sus recursos, así como a conservar y proteger el medioambiente.

Sin embargo, lejos de hacer valer esta legislación, ha aprobado leyes que permiten hacer concesiones a empresas extractivistas sin tener en cuenta los derechos de los pueblos originarios.

Esto deja sin protección a los pueblos que, como los lencas, han vivido durante cientos de años en los bosques de Intibucá, lo cual facilita que sean despojados de sus tierras, de sus recursos de subsistencia, y no se reconozca su identidad cultural ni sus conocimientos milenarios.

¿Dónde nos situamos?

En el lado contrario a donde están el bosque y el poblado.

Escena a representar	En un despacho, alejado de la realidad del bosque y del pueblo lenca. En una ceremonia muy formal, con periodistas y fotografías, realizaremos la firma del convenio de explotación de los recursos de Intibucá con los representantes de la empresa. Cuando la explotación de proyectos hidroeléctricos y mineros avance, sabemos que recibiremos mucho dinero, y eso nos ayudará a vivir mejor que el resto de la gente y a mantenernos en el poder. No vamos a intervenir directamente para sofocar la resistencia de la población, para eso están las fuerzas del orden. Algunos de nuestros ministros y altos mandos del Ejército tienen muy buenas relaciones con los accionistas de la empresa, los que, por estos favores, nos van a dar unos maletones con billetes para que estemos todos tranquilos. La oposición de los pueblos a la ejecución de proyectos extractivistas la calificaremos como sedición, y enjuiciaremos a las mujeres y hombres que sean arrestados durante las manifestaciones, aunque sean pacíficas. No dejaremos que los medios de comunicación conozcan el apoyo de las organizaciones que acompañan a estos pueblos, difundiremos que se trata de opositores al desarrollo de las comunidades y del país. Recomendaremos a la empresa que utilice a sus guardias de seguridad para identificar a quienes lideran las protestas, y que busquen la manera de neutralizarlos lo antes posible. Un grupo de hombres armados han asesinado a Berta Cáceres, una de las lideresas del pueblo lenca. Esta noticia nos ha revuelto más de la cuenta las cosas por la zona. Llamamos a la empresa y le informamos que vamos a retirar a los militares porque llegaron a esa zona un grupo de personas defensoras de derechos de otras partes del mundo. Llamamos a las fuerzas armadas y les ordenamos que se retiren de inmediato. Por ahora vamos a tener que parar la construcción de la represa y la tala que teníamos programada.
------------------------------------	--

GRUPO IV: EMPRESA (un ejemplar para cada persona del equipo)



Empresarios españoles explorando oportunidades de inversión en Honduras

¿Sobre qué reflexionamos?

- ✓ ¿Cuál es el objetivo principal de una empresa?
- ✓ ¿Cuántas empresas podemos imaginar que participan en la importación de madera?
- ✓ ¿Cómo es la vida de las personas que trabajan en cada una de estas empresas?
- ✓ ¿Cómo es la vida de las personas que trabajan en el sector primario, las que talan, las que construyen represas y las que extraen los minerales?

Claves para el grupo

La explotación de los recursos naturales de los países del Sur global es realizada, en gran medida, por empresas del Norte.

Las cadenas de producción se han globalizado y hoy en día es muy difícil conocer, por ejemplo, la procedencia real de cada una de las partes de los productos que consumimos.

A las empresas les resulta muy conveniente esta forma de producir. Genera mayores ganancias por la contratación de mano de obra barata en sus fábricas en los países más pobres, y dificulta que las personas que consumimos sus productos podamos saber de dónde procede cada uno de sus componentes y los materiales con los que se fabrican.

En la Unión Europea hay miles de empresas vinculadas a la importación de madera de la tala ilegal (que representa 30% del total de madera proveniente de Centroamérica). Están en primer lugar las empresas extractoras, luego las importadoras, siguen las empresas procesadoras, las fabricantes y las comercializadoras, hasta llegar al consumidor final.

Con frecuencia las empresas que extraen la madera y las que la importan en la Unión Europea dan información incorrecta sobre su procedencia, puesto que ética y legalmente tendría consecuencias reconocer que comercian con madera de la tala ilegal.

¿Dónde nos situamos?

En medio del escenario.

Escena a representar

Estamos en un despacho, preparando importantes papeles.

Una parte del grupo iremos al bosque de Intibucá investigar dónde talar para instalar la represa, aprovechar la madera y explotar los yacimientos de minerales.

Explicaremos a la gente del pueblo que vamos a firmar un convenio con el gobierno para hacerlo. Les diremos que a los niños mayores de 10 años y a los hombres más fuertes les podemos dar empleo. Los demás deben dejarnos trabajar o marcharse de la zona.

Otra parte del grupo irá al despacho del gobierno con los papeles. En una ceremonia muy formal, con periodistas y fotografías, realizaremos la firma de los convenios de explotación de los recursos de Intibucá.

Una vez firmados los acuerdos, todo el grupo empresarial se dirige al bosque: comenzamos a talar y a construir la represa.

Sabemos que al principio el pueblo se va a oponer a nuestra presencia, pero creemos que acabarán yéndose porque tenemos los papeles firmados por el gobierno: ellos son los que mandan y nosotros ponemos el dinero, hasta contamos con préstamos del Banco Mundial para el proyecto.

Nos extraña que la gente de los pueblos se haya rebelado contra lo que queremos construir. ¡Esto es progreso y no lo entienden! Pero pasa el tiempo y continúan intentando impedir la tala y obstruyendo la construcción de la represa.

Tenemos que acudir al gobierno y pedirle que nos envíe un destacamento armado, para que se hagan cargo de sofocar las protestas, encarcelar a los disociadores y deshacerse de quienes lideran estas absurdas protestas que impiden el desarrollo.

Nuestros guardias de seguridad van a apoyar a las fuerzas del orden neutralizando a las personas líderes, puesto que se trata de sediciosas, como nos ha dicho el gobierno.

La situación se ha ido tensando y una de las líderes lenas ha acabado muerta. Se trata de Berta Cáceres, una mujer muy conocida incluso fuera de Honduras.

Recibimos del gobierno el aviso de que llegará un grupo de personas defensoras de derechos de otras partes del mundo. Así que nos marchamos antes de que quieran entrevistarnos o sacarnos en video o fotos. Por ahora el trabajo se ha detenido.

GRUPO V: GRUPO ARMADO (un ejemplar para cada persona del equipo)



Fuerzas gubernamentales reprimen a pobladores lencas en su territorio

¿Sobre qué reflexionamos?

- ✓ ¿Qué es un grupo armado?
- ✓ ¿Qué significa que un grupo armado sea legal o ilegal?
- ✓ ¿Podemos poner ejemplos de grupos armados legales e ilegales?
- ✓ ¿Qué sucede cuando se utiliza la violencia para resolver un conflicto?
- ✓ ¿Qué consecuencias puede tener para la población civil, la que va desarmada, que un conflicto se intente resolver a través de las armas?

Claves para el grupo

Podríamos decir que existen dos grandes tipos de grupos armados: los legales y los ilegales.

Los grupos armados legales son los que pertenecen al Estado, como el ejército o la policía. Los ilegales son los que actúan por su cuenta, al margen de la ley, o a sueldo de quienes quieren pagar por sus servicios.

En algunos países, como Honduras, hay fuertes vínculos entre el gobierno y sus grupos armados legales (policía, militares) con grupos armados ilegales (sicarios, paramilitares).

De hecho, se dice que en Honduras los grupos armados ilegales están bajo la supervisión y control de las fuerzas legales. Amparados por la protección gubernamental y la impunidad, ejercen la violencia incluso a modo de secuestros y asesinatos.

El gobierno, por su parte, tiene una enorme responsabilidad en estas situaciones de violencia contra la población civil.

Por ejemplo, en el caso de la desprotección del pueblo originario lenca, han concedido más de 300 permisos a empresas para que exploten los recursos de este pueblo, sin consultarles y sin su consentimiento, a pesar de que lo exigen la ley y los convenios internacionales de protección de los pueblos indígenas que el propio gobierno ha firmado.

La explotación de los territorios y los recursos del pueblo lenca no se ha hecho sin violencia. Las empresas extractivistas, con el amparo del gobierno y la protección de la policía, el ejército, empresas de seguridad privada y sicarios contratados a sueldo, han usurpado zonas del territorio lenca.

En estos contextos, los grupos armados, legales e ilegales, han trabajado reprimiendo a la población con violencia física, cárcel, persecución e, incluso, asesinatos. Todo, para detener la defensa de los recursos naturales del territorio lenca en nombre del progreso y el desarrollo.

¿Dónde nos situamos?

En el camino entre la empresa y el bosque.

Escena a representar

Nos presentamos en la zona donde la empresa está talando y va a construirse la represa.

Les decimos a los jefes de la empresa que el gobierno nos ha enviado porque la empresa llamó pidiendo protección. Nosotros les ofrecemos protección y ellos nos dan una paga extra.

Hacemos tiros al aire para asustar a la población que está protestando cerca del río con las manos enlazadas. Las personas que se están manifestando, pertenecen al pueblo lenca, y están impidiendo que pasen las máquinas excavadoras, los camiones con sierras y los trabajadores contratados para la tala y la construcción.

Tenemos buena relación con gente del gobierno, así que no nos preocupa nada. Cualquier cosa que pase, sabemos que van a responsabilizar a los lencas por rebelarse y no acatar nuestras órdenes de retirarse. Nosotros tenemos las armas y, junto al gobierno, tenemos el poder.

La situación se va poniendo más tensa y recibimos la orden de sofocar como sea a quienes se están manifestando. Berta Cáceres, una de las líderes lencas, es asesinada.

La situación se nos ha ido de las manos. Recibimos del gobierno el aviso de que está llegando a la zona un grupo de personas defensoras de derechos de otras partes del mundo y nos tenemos que retirar.

Las organizaciones defensoras de los derechos humanos y territoriales son nuestra única amenaza. Suelen aparecer para animar a la gente a mantenerse unida, y encima hacen denuncias internacionales. Eso no gusta nada a la empresa y al gobierno, porque afecta su imagen.

Hablamos con la empresa y nos marchamos antes de que nos hagan videos y fotos.

GRUPO VI: DEFENSORAS DE DERECHOS DE LOS TERRITORIOS

(un ejemplar para cada persona del equipo)



Población lenca reunida en asamblea

¿Sobre qué reflexionamos?

- ✓ ¿Qué rol puede desarrollar una organización de defensores de derechos de los territorios en la protección del pueblo originario y la biodiversidad?
- ✓ ¿Cómo defender los derechos de las personas que viven en lugares aislados, pero ricos en recursos naturales?
- ✓ ¿Se pueden convertir las personas de un pueblo originario en defensoras de derechos? ¿Cómo?
- ✓ ¿Qué podrían hacer para defender sus derechos?

Claves para el grupo

Defensora de Derechos Humanos es la persona que, individualmente o junto con otras, se esfuerzan por promover y proteger los derechos. Estas personas o grupos (asociaciones, ONG, entre otros) contribuyen a eliminar, de manera efectiva, las violaciones de los derechos humanos.

La mayoría de las personas defensoras desarrollan su actividad en sus localidades o países. Buscan alternativas, defienden a las personas, dialogan, intentan presionar a los distintos actores para que respeten los Derechos Humanos y otros derechos más específicos como, por ejemplo, los derechos de los pueblos originarios sobre sus territorios ancestrales.

Debido a esta labor, estas personas se ven expuestas a la violencia. Arriesgan su propia integridad física y mental en su lucha por poner fin a la impunidad ante las violaciones de los derechos de las personas y de sus territorios. Se trata de un colectivo en constante peligro de ser forzado a desplazarse de sus espacios de actuación.

Distintas organizaciones internacionales llevan años trabajando en la relación que existe entre el medioambiente, la pobreza y los conflictos territoriales. Muestran su rechazo hacia la explotación y la conquista violenta de los territorios y de sus poblaciones con el único fin de enriquecimiento económico de quienes tienen el poder, arruinando el bienestar de quienes no lo tienen y sin ningún criterio de sostenibilidad para el presente ni para el futuro.

En Honduras hay organizaciones defensoras de los derechos humanos y de los derechos de los territorios que trabajan con las comunidades de los pueblos originarios cuyos territorios están siendo cedidos a proyectos empresariales. Estas organizaciones defienden que la mejor manera de dar bienestar a estos pueblos es respetar sus derechos sobre los territorios.

Las defensoras de derechos señalan que las condiciones de vida de las comunidades de los pueblos originarios han empeorado: vivir sin derecho a decidir dentro de sus territorios, sin el bosque y sin el agua de los ríos puede significar que terminen abandonando sus territorios y su cultura.

Por esto, el pueblo lenca también se ha organizado para defenderse del expolio.

¿Dónde nos situamos?

En la parte central del escenario, sentadas en el suelo.

Escena a representar

Somos dos grupos de personas defensoras.

Un grupo está en medio de un debate: ¿cómo defendemos al pueblo lenca? ¿qué podemos hacer si no tenemos ni poder ni dinero?

Decidimos acercarnos a una aldea lenca para informarles y transmitirles la convicción de que solo unidas y apelando a la aplicación de la ley y la Constitución podremos cambiar las cosas.

Nos preparamos para denunciar: escribimos cartas al gobierno, informamos a los organismos internacionales, a la UE y a la ONU de la situación, vamos a la radio para contar lo que está pasando.

Participamos en protestas junto al pueblo lenca. Entrelazamos las manos para proteger el río y el bosque, y vemos cómo las fuerzas de seguridad comienzan a actuar cada vez con más violencia.

Apresan a un grupo de personas e incluso se dice que han matado a una de nuestras líderes, a Berta Cáceres.

En este momento aparece el segundo grupo, que está formado por personas defensoras de derechos humanos de distintos países.

El grupo se acerca al pueblo lenca y al resto de defensoras para brindarles su apoyo.

Juntas nos quedamos protegiendo el río y esperamos hasta que la empresa y los hombres armados abandonan el territorio lenca.

FUENTES:

ALAINET (2013) Sube tensión y se profundiza represión contra comunidades lenca. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/active/65127> (consultado 11/12/2020)

Barra, Rovertto (2018). Honduras bajo el modelo de ocupación continua. Disponible en: <http://copinhonduras.blogspot.com/> (consultado:1/12/2020)

CEPAL (2019). Panorama Social de América Latina 2019. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019> (consultado: 8/12/2020)

CESPAD (2016). Río Blanco: la reconstrucción histórica de la lucha por la defensa del Río Gualcarque. Disponible en: <https://docplayer.es/46101384-Rio-blanco-la-reconstruccion-historica-de-la-lucha-por-la-defensa-del-rio-gualcarque.html> (consultado: 2/12/2020)

FAO (2020) Evaluación de los recursos forestales mundiales. Disponible en: <http://www.fao.org/forest-resources-assessment/2020/es> (consultado 13/12/2020)

Forests of the World (2028). Bosques del Mundo Honduras. Copenhague, Dinamarca. Disponible en: <https://www.bosquesdelmundo.org/programas/honduras#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20mapa%20forestal%20oficial,forestal%20del%2047%2C99%25>. (Consultado: 6/12/2020)

Oficina Económica y Comercial de España en Tegucigalpa. Informe Económico y Comercial (2018). Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/ministerio-exterior/america-central-caribe/2018juniohondurasinformeeconomicoycomercialmaec_tcm30-84949.pdf (consultado: 2/12/20)

Red de oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior (2020). Disponible en: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-pais/relaciones-bilaterales/index.html?idPais=HN#7> (consultado: 4/12/290202)

Reyes, Roberto (2016). Comunidades Indígenas Lencas de Honduras buscarán gestionar su desarrollo a través del turismo cultural sostenible. Disponible en: <https://www.sdgifund.org/es/comunidades-ind%C3%ADgenas-lencas-de-honduras-buscar%C3%AIn-gestionar-su-desarrollo-trav%C3%A9s-del-turismo> (consultado 2/12/20)

Organización Internacional del Trabajo, OIT (1989). C169 – Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989. Disponible en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0:::-NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312314:NO. (consultado 10/12/2020)

Programa de la Organización de Naciones Unidas en Honduras, PNUD (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Disponible en: https://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/library/democratic_governance/declaracion-de-las-naciones-unidas-sobre-los-derechos-de-los-pue.html (consultado 10/12/2020)



**MOVIMIENTO POR LA PAZ
-MPDL- CANTABRIA**

C/ Tres de Noviembre, 24, bajo.
39010 Santander
+34 942 376 305
cantabria@mpdl.org
WWW.MPDL.ORG

**CONTÁCTANOS EN
REDES SOCIALES**

-  mpdlcantabria
-  mpdlcantabria
-  movimientoxlapaz.mpdl